



## BOLETÍN INFORMATIVO - JULIO 2025



EN MATERIA DE AGUAS

JULIO 2025

- Con fecha 3 de Julio, se publicó el Decreto N°53, del 30 de marzo de 2023, del Ministerio de Obras Públicas, que “Aprueba el reglamento a que se refiere el artículo 129 bis 1° a del Código de Aguas, sobre derechos de aprovechamiento de aguas de modalidad no extractivos o in situ.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/03/44189/01/2663534.pdf>

- Con fecha 4 de Julio, se publicó la Resolución Exenta N°2.170, del 25 de Junio de 2025, del Ministerio de Obras Públicas que, “Aprueba Manual Técnico denominado Manual Técnico N° 1/2025, establece formato para envío de datos y consumo de servicio web para transmisión online al software de monitoreo de extracciones efectivas para datos de mediciones de aguas superficiales, para datos de mediciones de aguas superficiales con flujómetro y para datos de mediciones de aguas subterráneas.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/04/44190/01/2666314.pdf>



## EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

JULIO 2025

- Con fecha 3 de Julio, se publicó el extracto de Resolución Exenta N° 4.059, del 19 de Junio de 2025, del Ministerio de Medio Ambiente, que “Aprueba anteproyecto de reglamento para la calificación de especies exóticas invasoras y planes de prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y lo somete a consulta pública.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/03/44189/01/2665087.pdf>

- Con fecha 4 de Julio, se publicó la Resolución Exenta N°3.914, del 16 de junio de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Declara a los textiles como productos prioritarios, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.920, que establece Marco para la Gestión de los Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/04/44190/01/2665739.pdf>

- Con fecha 4 de Julio, se publicó la Resolución Exenta N°4.067, del 23 de junio de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Pone término al procedimiento de elaboración del decreto que regula el etiquetado de uno o más productos, iniciado mediante resolución N° 42 exenta, de 2022.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/04/44190/01/2665740.pdf>

- Con fecha 26 de Julio, se publicó el Decreto N°12, del 30 de marzo de 2024 que “Aprueba reglamento para la elaboración de normas de emisión para gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta.”

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/07/26/44208/01/2676427.pdf>

[www.elias-abogados.com](http://www.elias-abogados.com)

paula@elias-abogados.com / +56 229076084

Roger de Flor 2871, Of. 303, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago